



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CT-SE 07/2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 16h00 del 16 de junio de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de comunicación "Teams", los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia virtual de las siguientes personas:

Lic. Rafael Monroy Santillán

Director de Administración

Coordinador de Archivos

Mtro. César de Jesús Cajica Gómez

Director General de Servicios Tecnológicos

Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra

Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM.

Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez

Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas Especiales

A continuación, el Lic. Monroy, en su calidad de presidente, procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Lic. Monroy sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3.- ASUNTOS A TRATAR

Se presentó el siguiente asunto:

3.1 Medios de impugnación RRA 7367/21

En este punto, el Lic. Monroy señaló que la reunión se celebra para dar atención al Medio de impugnación RRA 7367/21 derivado de la respuesta emitida a la solicitud número 1009500001921.

La Ing. Anaya presentó los alegatos con motivo del Medio de impugnación RRA 7367/21 mismos que se anexan a la presente acta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Con la finalidad de dar respuesta al solicitante de manera clara se propuso la siguiente respuesta a la solicitud número 1009500001921:

Respecto a la atención a las denuncias y solicitudes de asesorías presentadas ante el Comité de ética del CENAM en el período de 2012, año en que se instauró el Comité de ética, hasta lo que va del ejercicio 2021, no se han presentado casos calificados como "Conflicto de interés".

Por lo que a la pregunta: ¿Cuántos y de qué tipo conflictos de intereses ha encontrado la comisión de ética desde el año 2011 hasta este año 2021 y qué ha hecho para solucionarlos?

Respuesta: NINGÚN CASO.

Los miembros del Comité afirmaron estar de acuerdo en dicha propuesta.

En tal sentido, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 16/06/2021-1

El Comité acuerda enviar la siguiente respuesta al solicitante de la solicitud número 1009500001921:

Respecto a la atención a las denuncias y solicitudes de asesorías presentadas ante el Comité de ética del CENAM en el período de 2012, año en que se instauró el Comité de ética, hasta lo que va del ejercicio 2021, no se han presentado casos calificados como "Conflicto de interés".

Por lo que a la pregunta: ¿Cuántos y de qué tipo conflictos de intereses ha encontrado la comisión de ética desde el año 2011 hasta este año 2021 y qué ha hecho para solucionarlos?

Respuesta: NINGÚN CASO

Respecto a la declaración de Inexistencia de la información respecto a la misma solicitud número 1009500001921, conforme a los alegatos que se anexan, se señala que la respuesta enviada al solicitante no se encuentra en el supuesto del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que el tipo de respuesta y la misma, en el momento de su atención, no fue turnado al Comité de Transparencia.

Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en dicho sustento para la atención de la solicitud, por lo que en consecuencia se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 16/06/2021-2

Conforme a la información presentada, los miembros del Comité acordaron que la respuesta a la solicitud número 1009500001921 no se encuentra en el supuesto del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Handwritten blue ink marks, including a checkmark and some scribbles.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT-SE 07/2021
16 de junio de 2021**

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria 07/2021 del Comité de Transparencia correspondiente al 16 de junio de 2021, siendo las 16h30, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

Lic. Rafael Monroy Santillán
Director de Administración
Coordinador de Archivo

Mtro. César de Jesús Cajica Gómez
Director General de Servicios Tecnológicos
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra
Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM

Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez
Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas
Especiales



